

TITULO DEL CARGO
VIGILANTE
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad de las personas, de la estructura y los bienes del Almacén y sus observar y aplicar correctamente las normas e indicaciones atinentes al funcionamiento del Servicio de Vigilancia en relación con el mantenimiento del orden dentro del almacén, prevenir riesgos, combatir incendios y velar por la seguridad en general.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

1- Área seguridad

1. Custodiar y vigilar los que se encuentran dentro y fuera del Centro de Acopio y sus alrededores.
2. Cumplir inspecciones periódicas de todas las áreas del Centro de Acopio.
3. Intervenir dentro del marco de su competencia, en situaciones de alteración del orden en el predio.
4. Extinguir incendios cuando las dimensiones y/o origen del fuego lo permitan, dando aviso inmediato a bomberos, a su Jefe, Intendente u otra autoridad en caso de no localizar a los anteriores.
5. Cumplir con las normas de seguridad establecidas por la Institución y darlas a conocer cuando corresponda.
6. Encender y apagar luces, abrir y cerrar puertas al inicio, durante y al término de la jornada de labor, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
7. Controlar permanentemente la entrega y recepción de las llaves y objetos que le sean encomendados por las autoridades competentes, llevando un registro.
8. Controlar y denunciar la permanencia indebida de personas, objetos y vehículos no autorizados.
9. Controlar y vigilar, de acuerdo con las normas, procedimientos y horarios establecidos, la entrada y salida de funcionarios y público en general.

2- Área información

1. Comunicar de inmediato a su Supervisor sobre las irregularidades que observe con referencia a conductas que atenten contra las normas de seguridad establecidas.
2. Informar por escrito a los funcionarios del turno siguiente o si correspondiera al supervisor, las novedades o sucesos importantes ocurridos durante su horario.
3. Comunicar y/o registrar, los problemas o dificultades encontrados, las soluciones aplicadas y sugerir medidas preventivas.
4. Brindar información y orientación sobre los horarios de atención y ubicación de los sectores del servicio.
5. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de todas las áreas internas / externas y alrededores del Almacén.
6. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
7. Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
8. Asentar en el libro de servicio, la entrada y salida del personal en el Centro de Acopio.
9. Atender e informar correctamente al público.

ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso y maquinaria pesada, siendo su responsabilidad directa.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo (Jefe de Almacén / Auxiliar de Almacén).

SUPERVISIÓN:

Trabaja siguiendo instrucciones precisas y normas establecidas en cuanto a métodos y sistemas de trabajo. Su labor es supervisada de manera directa por parte del jefe inmediato. Se le evalúa por medio de la apreciación de la calidad del trabajo realizado y los resultados obtenidos. Es responsable porque los servicios y actividades que se le encomiendan se cumplan con esmero, eficiencia y puntualidad.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

RELACIONES INTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con todas las dependencias, a fin de ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

Solamente para recibir apoyo.

CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:

AMBIENTE DE TRABAJO:

Le puede corresponder trabajar sin límite de jornada. Está expuesto a las inclemencias del tiempo. En el desempeño del puesto debe trasladarse a diferentes lugares. Se requiere especial cuidado, atención y pericia. Está expuesto a situaciones de riesgo. Debe observar de forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional vigentes.

RIESGO:

Los errores cometidos pueden causar pérdidas, daños o atrasos de consideración por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo cuidado y precisión.

ESFUERZO:

Habilidad para tratar en forma cortés y satisfactoria con el público. Capacidad para percibir detalles visuales y auditivos. Destreza para realizar tareas manuales. Buena condición física.

PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

A) EDUCACIÓN:

Educación Básica, más curso de Vigilante de un (1) año de duración.

EXPERIENCIA:

Cuatro (4) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de seguridad. Cumplimiento del Servicio Militar (Opcional).

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:

CONOCIMIENTOS EN:

Mantener los conocimientos y técnicas propias de su área de trabajo, poseer el adiestramiento específico exigido para el cargo

HABILIDAD PARA:

Tratar en forma al cortés con público en general.

Tener iniciativa.

DESTREZAS EN:

Atención al Público.

ADIESTRAMIENTO REQUERIDO:

Entrenamiento en el sistema de su unidad.